

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recurso Humanos

Anuncio

Expediente número: 2024/RRHHGE000088.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al concurso-oposición libre convocado para la provisión de dos plazas de Técnico/a de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas podrá ser consultada en la sede electrónica del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará compuesto por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:

PRESIDENTE

Titular: Don Narciso Conde Mateas.

Suplente: Don Carlos García Silva.

VOCALES TITULARES

Doña Paloma Navarro Vázquez.

Doña María del Mar Prados Olmedo.

Doña María del Carmen Herrera Reyes.

Don Francisco de Paula Díaz Argüelles.

VOCALES SUPLENTE

Doña María Leonor Jiménez Ortega.

Doña María Auxiliadora Díaz Romero.

Doña María Lourdes Navarro Sánchez.

Don Francisco Javier Alcántara Conejo.

SECRETARIO/A

Titular: Don Francisco Fernández Yera.

Suplente: Doña Paula Montenegro Jiménez.

3.º El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes admitidas, se iniciará a las 11:00 horas, del día 3 de abril de 2025, en la Escuela de Empresas, (avenida de la Vega, número 10, Antequera, Málaga).

La distribución de los/as aspirantes, así como el plano de acceso, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>, con antelación suficiente a la fecha de inicio de las pruebas selectivas.

Los/as opositores/as deberán ir provistos/as del Documento Nacional de Identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y personal colaborador/a y dos bolígrafos con tinta azul o negra.



Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.

4.º Notificar el presente acuerdo a la junta de personal, al comité de empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.

5.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>, nombramiento del tribunal calificador y la indicación del lugar, día y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Antequera, 6 de marzo de 2025.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

883/2025